

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 782

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-22/PE-000502, Pregunta relativa a las actuaciones en la carretera de Istán, A-7176
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-22/PE-000503, Pregunta relativa a la declaración del Castaño Santo de Istán (Málaga),
como Monumento Natural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-22/PE-000504, Pregunta relativa a la depuración de aguas en Istán (Málaga)
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-22/PE-000505, Pregunta relativa a las mejoras en el IES Luis Barahona de Soto, de
Archidona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-22/PE-000506, Pregunta relativa a la nueva desaladora en la comarca de la Costa del
Sol Occidental (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-22/PE-000507, Pregunta relativa a la atención de pediatría en los municipios de Alozaina,
Casarabonela, Tolox y Yunquera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-22/PE-000508, Pregunta relativa al retranqueo de los colectores de saneamiento en las
playas de la Costa del Sol Occidental (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-22/PE-000509, Pregunta relativa al abastecimiento y al saneamiento integral de la
Costa del Sol Occidental (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 782

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

- 11-22/PE-000514, Pregunta relativa a la precariedad del mercado de trabajo en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-22/PE-000515, Pregunta relativa a presupuesto destinado para la licitación del contrato de monitores del Parque de las Ciencias de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-22/PE-000516, Pregunta relativa a los pliegos de licitación del personal monitor del Parque de las Ciencias de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-22/PE-000517, Pregunta relativa al aumento de la plantilla de gestión directa del Parque de las Ciencias de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-22/PE-000518, Pregunta relativa a los espacios de alimentación para las y los profesionales que desarrollan su trabajo en el Parque de las Ciencias de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-22/PE-000519, Pregunta relativa a la bioclimatización en los centros educativos de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-22/PE-000520, Pregunta relativa a la pobreza infantil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-22/PE-000521, Pregunta relativa al proceso de escolarización para el próximo curso 2022/2023 en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-22/PE-000522, Pregunta relativa al albergue de Inturjovent en El Bosque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-22/PE-000523, Pregunta relativa al albergue de Inturjovent de Algeciras-Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-22/PE-000524, Pregunta relativa al albergue de Inturjovent de Chipiona (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-22/PE-000525, Pregunta relativa al albergue de Inturjovent de Aguadulce (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-22/PE-000526, Pregunta relativa al albergue de Inturjovent de Punta Umbría (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-22/PE-000527, Pregunta relativa al albergue de Inturjovent de Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-22/PE-000528, Pregunta relativa al albergue de Inturjovent de Víznar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 782

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

- 11-22/PE-000529, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven de Constantina (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 11-22/PE-000530, Pregunta relativa a la basura en Gibraltar *(Inadmisión a trámite)* 36
- 11-22/PE-000531, Pregunta relativa a los centros de salud del distrito Cerro Amate de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 11-22/PE-000532, Pregunta relativa al cumplimiento de la ley para que las personas sordas usuarias de prótesis auditivas puedan acceder a esta prestación hasta los 24 años *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 11-22/PE-000533, Pregunta relativa a la falta de recursos del equipo de orientación educativa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 11-22/PE-000534, Pregunta relativa a la residencia para mayores Dolores Ibárruri, La Pasionaria, en Alcalá del Valle (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 11-22/PE-000535, Pregunta relativa al decreto de regulación de la prestación económica de asistencia personal del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 11-22/PE-000536, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 11-22/PE-000537, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 11-22/PE-000538, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 11-22/PE-000539, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 11-22/PE-000540, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 11-22/PE-000541, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 11-22/PE-000542, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 11-22/PE-000543, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Almería, anualidad 2022 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 782

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

- 11-22/PE-000544, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz, anualidad 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-22/PE-000545, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Granada, anualidad 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-22/PE-000546, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Huelva, anualidad 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-22/PE-000547, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Jaén, anualidad 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-22/PE-000548, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Málaga, anualidad 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-22/PE-000549, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla, anualidad 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-22/PE-000550, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-22/PE-000551, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-22/PE-000552, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-22/PE-000553, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-22/PE-000554, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-22/PE-000555, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-22/PE-000556, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 782

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

- 11-22/PE-000557, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-22/PE-000558, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-22/PE-000559, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-22/PE-000560, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-22/PE-000561, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-22/PE-000562, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-22/PE-000563, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-22/PE-000564, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-22/PE-000565, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-22/PE-000566, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-22/PE-000567, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-22/PE-000568, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-22/PE-000569, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 782

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

- 11-22/PE-000570, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-22/PE-000571, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-22/PE-000572, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-22/PE-000573, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-22/PE-000574, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-22/PE-000575, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-22/PE-000576, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-22/PE-000577, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-22/PE-000578, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-22/PE-000579, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-22/PE-000580, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-22/PE-000581, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-22/PE-000582, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-22/PE-000583, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución

del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Jaén <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	89
– 11-22/PE-000584, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Málaga <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	90
– 11-22/PE-000585, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Sevilla <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	91
– 11-22/PE-000586, Pregunta relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Almería, en los años 2019, 2020 y 2021 <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	92
– 11-22/PE-000587, Pregunta relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Cádiz, en los años 2019, 2020 y 2021 <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	93
– 11-22/PE-000588, Pregunta relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Córdoba, en los años 2019, 2020 y 2021 <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	94
– 11-22/PE-000589, Pregunta relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Granada, en los años 2019, 2020 y 2021 <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	95

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

– 11-21/ICG-000002, Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020 <i>(Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución)</i>	96
– 11-21/OICC-000019, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2020 <i>(Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución)</i>	111

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000502, Pregunta relativa a las actuaciones en la carretera de Istán, A-7176

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en la carretera de Istán, A-7176.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última actuación importante en la carretera de Istán, A-7176, data de 2012, con la colocación de asfaltado antideslizante, que ya se está perdiendo. En 2007-8 se aprobó en el Parlamento una iniciativa para hacer el estudio y proyecto de carretera paisajística, pero nunca se hizo nada. Esta carretera precisa de ensanchamiento en algunas curvas y pasos estrechos en los que con dificultad pasan dos vehículos, además de eliminar algunas curvas.

La consejería cuenta con un estudio elaborado por la Oficina Técnica de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, con una entrada alternativa al pueblo, haciendo un desmonte o túnel que reduciría la longitud casi en 1,5 km. Además, debido a la alta frecuencia de ciclistas, sería ideal realizar un carril bici en todo su recorrido.

Y todo ello basado y fundado en que será la entrada principal desde la costa al futuro parque nacional. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería actuar en la carretera de Istán, la A-7176?

En caso afirmativo, ¿cuál sería la actuación a realizar, su presupuesto y cuándo se tiene prevista dicha actuación?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000503, Pregunta relativa a la declaración del Castaño Santo de Istán (Málaga), como Monumento Natural

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la declaración del Castaño Santo de Istán (Málaga), como Monumento Natural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Castaño Santo de Istán tiene unos datos técnicos de su porte y dimensiones que son extraordinarios. En primer lugar, hay que destacar su edad, que supera los 800 años. Tiene un perímetro de tronco, a 1,30 metros del suelo, de 15 metros, mientras que en la base se alcanzan casi los 22 metros de diámetro, y además posee una copa bastante considerable.

Un patrimonio medioambiental, cultural e histórico que, si no se toman medidas para su protección, puede estar en peligro. Desde el ayuntamiento se lleva años trabajando en este sentido. Ya se encuentra elaborado y firmado por parte del ayuntamiento el convenio para la cesión de los propietarios, por lo que quedaría pendiente la declaración de monumento natural y la consignación de la partida presupuestaria para su conservación por parte de la Administración autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tramites tiene previstos la consejería sobre la declaración del Castaño Santo Istán (Málaga) como Monumento Natural?

¿Cuándo prevé la consejería dicha declaración?

¿Tiene la consejería prevista consignación presupuestaria para la conservación, una vez sea declarado?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000504, Pregunta relativa a la depuración de aguas en Istán (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la depuración de aguas en Istán (Málaga).

PREGUNTAS

¿Qué novedades hay sobre el proyecto de arreglo y remodelación de la depuradora para el núcleo urbano de Istán (Málaga)?

¿Cuándo se tiene prevista la finalización del arreglo y remodelación de la depuradora para el núcleo urbano de Istán (Málaga)?

¿Tiene previsto la consejería llevar a cabo actuaciones para garantizar la depuración de aguas en las urbanizaciones, fuera del núcleo urbano, del municipio de Istán (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000505, Pregunta relativa a las mejoras en el IES Luis Barahona de Soto, de Archidona (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las mejoras en el IES Luis Barahona de Soto, de Archidona (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos podido ver en prensa el anuncio de la consejería sobre la inversión de un millón de euros en el IES Luis Barahona de Soto, de Archidona (Málaga), para la construcción de un gimnasio y pistas polideportivas. Una demanda histórica que, con los datos de los que actualmente disponemos, no sabemos si alcanza para paliar todas las deficiencias que desde la comunidad educativa del instituto en Archidona se vienen demandando.

En el anuncio realizado por la consejería no se precisa mayor detalle de la actuación en cuanto al gimnasio y a las pistas polideportivas, si se cuenta ya con un proyecto y previsiones para la ejecución del mismo e, igualmente, no se hace alusión a si se va a actuar en la cubierta del edificio, que, como bien debería conocer la consejería, se necesita actuar en el mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste la inversión anunciada para el IES Luis Barahona de Soto, de Archidona, para la construcción de un gimnasio y de pistas polideportivas?

¿Cuándo se pretenden acometer dichas obras?

¿Se van a llevar a cabo obras de mejora de la cubierta del instituto?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000506, Pregunta relativa a la nueva desaladora en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva desaladora en la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga).

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la consejería la instalación de una nueva desaladora para la comarca de la Costa del Sol Occidental (Málaga)?

En caso afirmativo, ¿cuál sería el presupuesto y cuándo se tiene prevista dicha actuación?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000507, Pregunta relativa a la atención de pediatría en los municipios de Alozaina, Casarabonela, Tolox y Yunquera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención de pediatría en los municipios de Alozaina, Casarabonela, Tolox y Yunquera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos hacemos eco en esta iniciativa de una reivindicación impulsada por vecinas y vecinos de municipios de la Sierra las Nieves que, en tan sólo unos días, ha obtenido más de 1.300 firmas y a la que nuestro grupo parlamentario se suma.

Los niños y niñas de los municipios de Alozaina, Casarabonela, Tolox y Yunquera carecen de un servicio compartido de pediatría desde hace un mes. Cientos de pequeños/as ya no tienen un servicio básico de pediatría que se prestaba hasta mediados de diciembre de 2021 en el centro médico de Alozaina.

Una situación que no hace más que agravar y saturar la atención primaria de nuestros pequeños pueblos, debido a la pandemia actual; debido al protocolo que deben seguir las familias afectadas, llevando a sus hijos/hijas a sus médicos de familia, quienes tienen sus agendas muy saturadas y con listas de espera de hasta cuatro días, en el mejor de los casos, para valorar a los menores.

La situación actual —y, por lo tanto, una realidad— es que la atención de las urgencias de nuestros menores se encuentra a una hora de carretera desde el municipio de Yunquera y a 30 minutos desde Casarabonela. Es el momento de que entidades locales, municipios, vecinos y familias sumen todos los recursos y fuerzas para atajar este problema.

Según el censo de población y vivienda de la Junta de Andalucía, se publica el siguiente número de niños/as por municipio afectado: Alozaina, 107; Casarabonela, 381; Tolox, 309, y Yunquera, 502. Es decir, 1.300 niñas y niños desatendidos, a los que hay que dar pronta respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se va a restablecer el servicio de pediatría en los municipios de Alozaina, Casarabonela, Tolox y Yunquera?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000508, Pregunta relativa al retranqueo de los colectores de saneamiento en las playas de la Costa del Sol Occidental (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al retranqueo de los colectores de saneamiento en las playas de la Costa del Sol Occidental (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los grandes problemas con los que nos encontramos en las playas de Málaga son los colectores de saneamiento, que deben ser retranqueados, sacándolos del espacio natural que éstas representan, para lo que nos consta que existe un proyecto de unos 250 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería llevar a cabo las obras de retranqueo de los colectores de saneamiento en las playas de la Costa del Sol Occidental, en Málaga?

En caso afirmativo, ¿qué obras incorpora dicha actuación, con qué presupuesto se cuenta y cuál es la planificación de los trabajos?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000509, Pregunta relativa al abastecimiento y al saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al abastecimiento y al saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2021, en una visita a Fuengirola, desde el Gobierno andaluz se informó de que, tras «treinta años de abandono», se iban a impulsar las obras para lograr el abastecimiento y el saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental (Málaga).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Con qué presupuesto y planificación cuenta el Gobierno andaluz para garantizar el abastecimiento y el saneamiento integral en la Costa del Sol Occidental, de Málaga?

¿Qué obras incorpora dicha actuación?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000514, Pregunta relativa a la precariedad del mercado de trabajo en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la precariedad del mercado de trabajo en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Qué medidas han desarrollado durante 2021, en el ámbito de sus competencias, para reducir la precariedad del mercado de trabajo en la provincia de Granada?

¿Qué resultado han dado estas acciones?

¿Qué medidas desarrollarán a lo largo de 2022 y qué dotación presupuestaria tienen cada una de estas medidas?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000515, Pregunta relativa a presupuesto destinado para la licitación del contrato de monitores del Parque de las Ciencias de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al presupuesto destinado para la licitación del contrato de monitores del Parque de las Ciencias de Granada.

PREGUNTAS

Con la nueva licitación se verían reducidas las horas en las que determinadas exposiciones estuvieran abiertas. ¿Son conscientes de este hecho?

¿Contempla su Gobierno aumentar el presupuesto de esta licitación, con el fin de tener todos los espacios abiertos durante el mayor tiempo posible?

¿Qué acciones tienen previstas para afrontar en estos contratos tanto el inminente aumento del salario mínimo interprofesional (SMI) como otros que pudieran ocurrir en el futuro?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000516, Pregunta relativa a los pliegos de licitación del personal monitor del Parque de las Ciencias de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pliegos de licitación del personal monitor del Parque de las Ciencias de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los pliegos de licitación de los servicios de monitor del Parque de las Ciencias existen diferentes aspectos que consideramos susceptibles de mejora. Uno de ellos es el horario que viene reflejado, que debe cumplir la empresa adjudicataria, ya que establece un horario que no garantiza que se puedan garantizar los horarios de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera que con los horarios establecidos en los pliegos de licitación se puede desarrollar una correcta labor en el Parque de las Ciencias, de cara a la persona usuaria del mismo?

¿Considera que estos horarios establecidos en los pliegos garantizan tanto los derechos laborales de la plantilla, así como su conciliación laboral?

En caso de que consideren que los horarios son susceptibles de mejora en los pliegos, ¿van a rectificar?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000517, Pregunta relativa al aumento de la plantilla de gestión directa del Parque de las Ciencias de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al aumento de la plantilla de gestión directa del Parque de las Ciencias de Granada.

PREGUNTAS

¿Contemplan, para esta anualidad de 2022, una convocatoria de empleo público para el Parque de las Ciencias de Granada?

En caso afirmativo, ¿cuándo se llevaría a cabo y con qué dotación de plazas?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones por las que no llevarían a cabo esta convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000518, Pregunta relativa a los espacios de alimentación para las y los profesionales que desarrollan su trabajo en el Parque de las Ciencias de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los espacios de alimentación para las y los profesionales que desarrollan su trabajo en el Parque de las Ciencias de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, el Parque de las Ciencias no cuenta con un espacio de alimentación para la plantilla, tanto propia como externa del Parque de las Ciencias. No tienen ni elementos para calentar su comida, como es un microondas.

Son peticiones que sólo dependen de la voluntad, ya que existen las condiciones oportunas para escuchar esta demanda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Contemplan la creación de un espacio de alimentación para la plantilla del Parque de las Ciencias?

¿Llevarán a cabo la adquisición de los elementos indispensables para este propósito, como puede ser un microondas?

En caso afirmativo, ¿cuándo serían una realidad estas peticiones?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000519, Pregunta relativa a la bioclimatización en los centros educativos de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización en los centros educativos de la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuáles son las obras de bioclimatización previstas en centros educativos de la provincia de Granada para 2022?

¿Qué presupuesto tiene cada una de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000520, Pregunta relativa a la pobreza infantil en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la pobreza infantil en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué medidas han desarrollado durante 2021, en el ámbito de sus competencias, para combatir la pobreza infantil en Andalucía?

¿Qué resultado han dado estas acciones?

¿Qué medidas desarrollarán a lo largo de 2022 y qué dotación presupuestaria tienen cada una de estas medidas?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000521, Pregunta relativa al proceso de escolarización para el próximo curso 2022/2023 en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al proceso de escolarización para el próximo curso 2022/2023 en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántas líneas educativas de centros de titularidad pública y concertados se van a suprimir de cara al curso 2022-2023 en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000522, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven en El Bosque (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al albergue de Inturjoven en El Bosque (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo informa en su página web que el albergue de Inturjoven situado en El Bosque (Cádiz) permanecerá abierto en este ejercicio desde el 17 de junio de 2022 al 10 de septiembre del presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué decisiones ha adoptado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cuanto a la ocupación y destino de los trabajadores y trabajadoras de este albergue de titularidad de dicha consejería, para los períodos en los que el mismo permanecerá cerrado?

¿Con qué plantilla contará para dicho período?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Manuel Jiménez Barrios y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000523, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven de Algeciras-Tarifa (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al albergue de Inturjoven de Algeciras-Tarifa (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo mantiene cerrado el albergue de Inturjoven de Algeciras-Tarifa (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo abrir dicho albergue?

¿Qué decisiones ha adoptado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cuanto a la ocupación y destino de los trabajadores y trabajadoras de este albergue, titularidad de dicha consejería, para 2022?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Manuel Jiménez Barrios y

Juan María Cornejo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000524, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven de Chipiona (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al albergue de Inturjoven de Chipiona (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo informa en su página web que el albergue de Inturjoven situado en Chipiona (Cádiz) permanecerá abierto en este ejercicio desde el 17 de junio de 2022 al 10 de septiembre del presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué decisiones ha adoptado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cuanto a la ocupación y destino de los trabajadores y trabajadoras de este albergue, de titularidad de dicha consejería, para los períodos en los que el mismo permanecerá cerrado?

¿Con qué plantilla contará para dicho período?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Juan María Cornejo López y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000525, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven de Aguadulce (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al albergue de Inturjoven de Aguadulce (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo informa en su página web que el albergue de Inturjoven situado en Aguadulce (Almería) permanecerá abierto en este ejercicio desde el 17 de junio de 2022 al 10 de septiembre del presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué decisiones ha adoptado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cuanto a la ocupación y destino de los trabajadores y trabajadoras de este albergue, de titularidad de dicha consejería, para los períodos en los que el mismo permanecerá cerrado?

¿Con qué plantilla contará para dicho período?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

José Luis Sánchez Teruel y

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000526, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven de Punta Umbría (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D.

Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al albergue de Inturjoven de Punta Umbría (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo informa en su página web que el albergue de Inturjoven situado en Punta Umbría (Huelva) permanecerá abierto en este ejercicio desde el 17 de junio de 2022 al 10 de septiembre del presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué decisiones ha adoptado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cuanto a la ocupación y destino de los trabajadores y trabajadoras de este albergue, de titularidad de dicha consejería, para los períodos en los que el mismo permanecerá cerrado?

¿Con qué plantilla contará para dicho período?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Francisco Jesús Fernández Ferrera y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000527, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Javier Carnero Sierra y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Javier Carnero Sierra y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al albergue de Inturjoven de Torremolinos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo informa en su página web que el albergue de Inturjoven situado en Torremolinos (Málaga) permanecerá abierto en este ejercicio desde el 17 de junio de 2022 al 10 de septiembre del presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué decisiones ha adoptado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cuanto a la ocupación y destino de los trabajadores y trabajadoras de este albergue, de titularidad de dicha consejería, para los períodos en los que el mismo permanecerá cerrado?

¿Con qué plantilla contará para dicho período?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,
Javier Carnero Sierra y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000528, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven de Víznar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al albergue de Inturjoven de Víznar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo mantiene cerrado el albergue de Inturjoven Víznar (Granada).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo abrir dicho albergue?
¿Qué decisiones ha adoptado la consejería de empleo, formación y trabajo autónomo en cuanto a la ocupación y destino de los trabajadores y trabajadoras de este albergue, titularidad de dicha consejería, para 2022?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Juan José Martín Arcos y

María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000529, Pregunta relativa al albergue de Inturjoven de Constantina (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al albergue de Inturjoven de Constantina (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo informa en su página web que el albergue de Inturjoven situado en Constantina (Sevilla) permanecerá abierto en este ejercicio desde el 17 de junio de 2022 al 10 de septiembre del presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué decisiones ha adoptado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en cuanto a la ocupación y destino de los trabajadores y trabajadoras de este albergue, de titularidad de dicha consejería, para los períodos en los que el mismo permanecerá cerrado?

¿Con qué plantilla contará para dicho período?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Verónica Pérez Fernández y

José Antonio Hidalgo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000530, Pregunta relativa a la basura en Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2022, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la basura en Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 2 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000531, Pregunta relativa a los centros de salud del distrito Cerro Amate de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de salud del distrito Cerro Amate de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué previsión de inicio y finalización de obra tiene la Consejería de Salud para el nuevo centro de salud en el distrito Cerro-Amate?

¿La apertura del nuevo centro de salud proyectado por la Junta de Andalucía va a conllevar el cierre de alguno de los centros de salud actualmente en servicio en el distrito?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2022.

El diputado no adscrito,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000532, Pregunta relativa al cumplimiento de la ley para que las personas sordas usuarias de prótesis auditivas puedan acceder a esta prestación hasta los 24 años

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al cumplimiento de la ley para que las personas sordas usuarias de prótesis auditivas puedan acceder a esta prestación hasta los 24 años.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tenemos conocimiento de que existen determinados centros sanitarios en varias provincias andaluzas en las que se está limitando a 21 años la prestación de prótesis auditivas, cuando en realidad es hasta los 24 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Van a corregir este tremendo error, que merma de forma exponencial los derechos de las personas sordas usuarias de prótesis auditivas?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000533, Pregunta relativa a la falta de recursos del equipo de orientación educativa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. José Antonio Hidalgo García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. José Antonio Hidalgo García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de recursos del equipo de orientación educativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Viso del Alcor, las ampas llevan tiempo denunciando la falta de recursos del equipo de orientación educativa del que dependen, sobre todo por la sobrecarga de trabajo de los orientadores y la lista de espera existente, ya que El Viso del Alcor cuenta con un equipo de orientación educativa compartido con Mairena del Alcor, formado por un logopeda y tres orientadores para 12 centros de Educación Infantil y Primaria y cuatro institutos, además de que en el caso del orientador médico está compartido con la localidad de Carmona

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tienen conocimiento de esta situación en la Consejería de Educación y Deporte? ¿Cómo se plantean abordar este problema, que está afectando seriamente a la calidad de enseñanza que se le ofrece a la población visueña (El Viso del Alcor)?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez,

Carmen Dolores Velasco González,

José Antonio Hidalgo García y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000534, Pregunta relativa a la residencia para mayores Dolores Ibárruri, La Pasionaria, en Alcalá del Valle (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la residencia para mayores Dolores Ibárruri, La Pasionaria, en Alcalá del Valle (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación aumentar el concierto de plazas en la residencia para mayores Dolores Ibárruri, La Pasionaria, en Alcalá del Valle (Cádiz)? ¿Cuántas y en qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González,
Noelia Ruiz Castro y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000535, Pregunta relativa al decreto de regulación de la prestación económica de asistencia personal del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al decreto de regulación de la prestación económica de asistencia personal del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PREGUNTAS

¿En qué fecha tiene previsto la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación aprobar el decreto de regulación de la prestación económica de asistencia personal del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Qué presupuesto está previsto para la regulación de la prestación económica de la asistencia personal?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González,

María Soledad Pérez Rodríguez y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000536, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

- ¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centro de día para personas con discapacidad en la provincia de Almería?
- ¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centro de día?
- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Andalucía en el servicio de centro de día?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000537, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centro de día para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centro de día?

¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Andalucía en el servicio de centro de día?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000538, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centro de día para personas con discapacidad en la provincia de Granada?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centro de día?

¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Andalucía en el servicio de centro de día?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000539, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centro de día para personas con discapacidad en la provincia de Huelva?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centro de día?

¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Andalucía en el servicio de centro de día?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000540, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

- ¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centro de día para personas con discapacidad en la provincia de Jaén?
- ¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centro de día?
- ¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Andalucía en el servicio de centro de día?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000541, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centro de día para personas con discapacidad en la provincia de Málaga?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centro de día?

¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Andalucía en el servicio de centro de día?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000542, Pregunta relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas tienen autorización de funcionamiento en el servicio de centro de día para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas plazas cuentan con acreditación en el servicio de centro de día?

¿Cuántas plazas están concertadas por la Junta de Andalucía en el servicio de centro de día?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000543, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Almería, anualidad 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Almería, anualidad 2022.

PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión de nuevo concierto de plazas en la provincia de Almería, durante la anualidad de 2022, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000544, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz, anualidad 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Cádiz, anualidad 2022.

PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión de nuevo concierto de plazas en la provincia de Cádiz, durante la anualidad de 2022, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000545, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Granada, anualidad 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Granada, anualidad 2022.

PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión de nuevo concierto de plazas en la provincia de Granada, durante la anualidad de 2022, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000546, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Huelva, anualidad 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Huelva, anualidad 2022.

PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión de nuevo concierto de plazas en la provincia de Huelva, durante la anualidad de 2022, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000547, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Jaén, anualidad 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Jaén, anualidad 2022.

PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión de nuevo concierto de plazas en la provincia de Jaén, durante la anualidad de 2022, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000548, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Málaga, anualidad 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Málaga, anualidad 2022.

PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión de nuevo concierto de plazas en la provincia de Málaga, durante la anualidad de 2022, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000549, Pregunta relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla, anualidad 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo concierto de plazas para personas con discapacidad en la provincia de Sevilla, anualidad 2022.

PREGUNTAS

¿Cuál es la previsión de nuevo concierto de plazas en la provincia de Sevilla, durante la anualidad de 2022, para personas con discapacidad, para qué tipología de las mismas y con qué fecha prevista de concurso a través de concierto social?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000550, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución en el centro de valoración de discapacidad, a fecha 31 de diciembre de 2021, de menores de 6 años, en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González,
Noemí Cruz Martínez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000551, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución en el centro de valoración de discapacidad, a fecha 31 de diciembre de 2021, de menores de 6 años, en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000552, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución en el centro de valoración de discapacidad, a fecha 31 de diciembre de 2021, de menores de 6 años, en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000553, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución en el centro de valoración de discapacidad, a fecha 31 de diciembre de 2021, de menores de 6 años, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000554, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución en el centro de valoración de discapacidad, a fecha 31 de diciembre de 2021, de menores de 6 años, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000555, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución en el centro de valoración de discapacidad, a fecha 31 de diciembre de 2021, de menores de 6 años, en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000556, Pregunta relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la discapacidad en menores de 6 años en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución en el centro de valoración de discapacidad, a fecha 31 de diciembre de 2021, de menores de 6 años, en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000557, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, de atención a personas con discapacidad, en la provincia de Almería, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González,
Noemí Cruz Martínez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000558, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, de atención a personas con discapacidad, en la provincia de Cádiz, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000559, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, de atención a personas con discapacidad, en la provincia de Córdoba, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000560, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, de atención a personas con discapacidad, en la provincia de Granada, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000561, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, de atención a personas con discapacidad, en la provincia de Huelva, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000562, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, de atención a personas con discapacidad, en la provincia de Málaga, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000563, Pregunta relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, con personas con discapacidad, en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ocupación de los centros residenciales y de estancia diurna, de atención a personas con discapacidad, en la provincia de Sevilla, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000564, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad física, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Almería, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González,
Noemí Cruz Martínez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000565, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad física, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Cádiz, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000566, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad física, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Córdoba, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000567, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad física, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Granada, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000568, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad física, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Huelva, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000569, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad física, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Málaga, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000570, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad física en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad física, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Sevilla, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000571, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad intelectual, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Almería, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González,

Noemí Cruz Martínez y

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000572, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad intelectual, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Cádiz, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000573, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad intelectual, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Córdoba, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000574, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad intelectual, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Granada, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000575, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad intelectual, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Huelva, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000576, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad intelectual, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Málaga, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000577, Pregunta relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las nuevas plazas de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas se han puesto en funcionamiento para atender a personas con discapacidad intelectual, tanto en centros de titularidad pública como en concertados, especificando plazas de residencia y estancia diurna, en la provincia de Sevilla, desde 2019? Desagregado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000578, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución del reconocimiento de discapacidad por el centro de valoración, en la provincia de Almería, a fecha de 31 de diciembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000579, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución del reconocimiento de discapacidad por el centro de valoración, en la provincia de Cádiz, a fecha de 31 de diciembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000580, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución del reconocimiento de discapacidad por el centro de valoración, en la provincia de Córdoba, a fecha de 31 de diciembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000581, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución del reconocimiento de discapacidad por el centro de valoración, en la provincia de Granada, a fecha de 31 de diciembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000582, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución del reconocimiento de discapacidad por el centro de valoración, en la provincia de Huelva, a fecha de 31 de diciembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000583, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución del reconocimiento de discapacidad por el centro de valoración, en la provincia de Jaén, a fecha de 31 de diciembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000584, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución del reconocimiento de discapacidad por el centro de valoración, en la provincia de Málaga, a fecha de 31 de diciembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000585, Pregunta relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes pendientes de resolución del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes están pendientes de resolución del reconocimiento de discapacidad por el centro de valoración, en la provincia de Sevilla, a fecha de 31 de diciembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000586, Pregunta relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Almería, en los años 2019, 2020 y 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Almería, en los años 2019, 2020 y 2021.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes del reconocimiento de discapacidad se resolvieron, en los años 2019, 2020 y 2021, en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González,
Noemí Cruz Martínez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000587, Pregunta relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Cádiz, en los años 2019, 2020 y 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Cádiz, en los años 2019, 2020 y 2021.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes del reconocimiento de discapacidad se resolvieron, en los años 2019, 2020 y 2021, en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000588, Pregunta relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Córdoba, en los años 2019, 2020 y 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Córdoba, en los años 2019, 2020 y 2021.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes del reconocimiento de discapacidad se resolvieron, en los años 2019, 2020 y 2021, en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos,

Carmen Dolores Velasco González y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-22/PE-000589, Pregunta relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Granada, en los años 2019, 2020 y 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 4 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al número de expedientes resueltos del reconocimiento de la discapacidad en centro de valoración, en la provincia de Granada, en los años 2019, 2020 y 2021.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes del reconocimiento de discapacidad se resolvieron, en los años 2019, 2020 y 2021, en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
Carmen Dolores Velasco González y
María Josefa Sánchez Rubio.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/ICG-000002, Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020

Propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Ciudadanos, Popular Andaluz, Unidas Podemos por Andalucía, Socialista y Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea de 9 de marzo de 2022
Orden de publicación de 10 de marzo de 2022

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.4 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Ciudadanos, Popular Andaluz, Unidas Podemos por Andalucía, Socialista y Vox en Andalucía, en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite, sin perjuicio de la corrección de determinados aspectos de las mismas, las propuestas de resolución presentadas por los siguientes grupos parlamentarios, en relación con el Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020:

- Propuestas de resolución números 1 a 17, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Ciudadanos, mediante escrito con número de registro de entrada 2.470.
- Propuestas de resolución números 1 a 12, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Popular Andaluz, mediante escrito con número de registro de entrada 2.475.
- Propuestas de resolución números 1 a 25, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Unidas Podemos

por Andalucía, mediante escrito con número de registro de entrada 2.480, que presenta asimismo una corrección a la propuesta de resolución número 1, mediante escrito NRE 3.719.

– Propuestas de resolución números 1 a 36, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Socialista, mediante escrito con número de registro de entrada 2.485.

– Propuestas de resolución números 1 a 31, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Vox en Andalucía, mediante escrito con número de registro de entrada 2.498.

Lo que pongo en conocimiento de V.I., a los efectos oportunos.

Sevilla, 9 de marzo de 2022.

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea,

Rosa Aguilar Rivero.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación con el Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020 (número de expediente 11-21/ICG-000002), presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proveer a todos los organismos de una política de seguridad, comité de seguridad y responsable de seguridad, y a continuar avanzando en la madurez de procesos tales como el análisis de riesgos y el proceso de certificación ENS (Esquema Nacional de Seguridad) de los sistemas de los organismos y entidades de la Junta de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir mejorando el informe de evaluación de impacto de género, en aras de mejorar la calidad de los análisis contenidos en el mismo, así como su posible reducción. Igualmente, incluir las conclusiones de los seguimientos de las recomendaciones de las auditorías de presupuesto y género en la planificación presupuestaria, así como la definición de los objetivos y de los indicadores de género, de forma que éstos sean precisos y claros, y no se limiten a desagregar por sexo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar una norma autonómica que regule los criterios y procedimientos de elaboración de los estados consolidados.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar revisando la metodología de enunciación y seguimiento de los programas presupuestarios, de modo que sean útiles para proyectar las políticas presupuestarias desde el punto de vista funcional. En este sentido, sería necesario seguir avanzando en la mejora de la definición de los objetivos, actividades y, sobre todo, indicadores, de forma que fueran más precisos, que existiera una clara correlación entre objetivos e indicadores, que la cuantificación de las previsiones se realizara de forma realista y soportada, así como que su seguimiento permitiera la medición tanto de la eficacia como de la economía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar y a perfeccionar los indicadores sobre cambio climático, así como a identificar actuaciones presupuestarias que contribuyan a mitigar y a adaptarse a sus efectos.

6. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las medidas adoptadas para la disminución de los saldos de los libramientos pendientes de justificar en el ejercicio 2020. Por ello, se insta al Consejo de Gobierno a continuar con la labor de reducción de saldos de libramientos pendientes de justificar, principalmente de aquellos que presentan una antigüedad elevada, procediendo, en su caso, al reintegro de las cantidades no justificadas debidamente, con la finalidad de minimizar el riesgo de prescripción de los posibles reintegros y de caducidad de los ya iniciados.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir depurando los saldos de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores, cuyo saldo a fin del ejercicio 2020 es de 2.184,53 M€ (de los que 969,19 M€ proceden de ejercicios anteriores a 2016, de manera que figuren registrados los que supongan realmente derechos a favor de la Hacienda Pública de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una norma que determine y justifique las cuentas de extrapresupuestaria que deban conformar los apartados relativos a operaciones no presupuestarias del remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y agencias de régimen especial, en consonancia con lo establecido para la Administración general del Estado y para las entidades locales en su planes e instrucciones de contabilidad, con el fin de que el contenido y cálculo de la mencionada magnitud sea normalizado, fiable y razonado.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contabilizar en un servicio diferenciado los gastos financiados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los módulos de seguimiento contable de los gastos con financiación afectada, completándose la información con la correspondiente al endeudamiento a largo plazo.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir profundizando en la revisión de la normativa reguladora del contenido de la Cuenta General, como ya se hiciera con las modificaciones introducidas por la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, con el fin de evitar la dispersión y atomización de la información, así como de favorecer la armonización y homogenización de la misma.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con el análisis sobre la mejora cualitativa de los objetivos e indicadores incluidos en las fichas de programa, así como la implementación de las medidas que, a tal efecto, hayan sido adoptadas, de manera que los indicadores permitan evaluar la repercusión que sobre los objetivos pueden tener las modificaciones presupuestarias, siendo necesario justificar en el expediente las razones que permitan valorar el eventual impacto que las modificaciones pudieran tener en los objetivos de gastos de los programas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con los procedimientos de ejecución de cuantos derechos le sean inherentes a la agencia Idea, así como a la materialización de las garantías ofrecidas por las empresas para cubrir el riesgo de la operación avalada, que según la normativa

debería ser suficiente para cubrir el riesgo asumido por la entidad.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar, por parte de los distintos órganos implicados, todas las medidas normativas y las mejoras de procedimientos pertinentes en materia de recuperación de cantidades derivadas de los quebrantos de avales. Asimismo, se considera necesaria la implantación de la totalidad de las medidas y mecanismos de coordinación previstos, con el fin de evitar las discrepancias en las líneas de actuación a seguir por los diferentes órganos gestores.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a determinar las inversiones de la Junta de Andalucía en entidades que no forman parte del sector público andaluz y en las que la Junta de Andalucía participa de forma indirecta a través sus entidades dependientes.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando los procesos de extinción de los consorcios y fundaciones que se encuentran sin actividad y la modificación de los estatutos de aquellos otros en los que la Junta de Andalucía tenga participación, ya que la adscripción de los mismos a una u otra Administración supone el sometimiento a un régimen jurídico distinto.

17. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la voluntad expresada por la Cámara de Cuentas de Andalucía de trasladar la obligatoriedad y establecer medidas de penalización, para que la información presupuestaria y las cuentas anuales de todas las entidades que forman parte del sector público andaluz sean presentadas en plazo y de una manera homogénea. Es imposible concebir la transparencia de la Administración si existen partes del propio sector público que no facilitan la información correspondiente.

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución referidas al Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía 11-21/ICG-000002, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía, en aras a promover una mejor Administración pública autonómica, más eficaz, eficiente y transparente, insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando los cambios normativos necesarios que permitan avanzar en el correcto cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2020, emitido por la Cámara de Cuentas

de Andalucía, y valora positivamente que a lo largo del ejercicio 2020, y pese a la irrupción de la pandemia en marzo de dichos ejercicios y de sus efectos sobre el normal funcionamiento de las administraciones, y de la necesidad de fijar la prioridad en actuaciones para mitigar los efectos de la crisis económica, social y sanitaria, se hayan asumido por parte de la Junta de Andalucía el 60% de las recomendaciones aprobadas por este Parlamento respecto al informe de 2019, a lo que hay que sumar el 86% de las recomendaciones sobre el año 2018.

2. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la mejora de la información económica, financiera y presupuestaria publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía e insta al Consejo de Gobierno a seguir revisando y completando dicha información.

3. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la atención al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el ejercicio 2020, circunstancia que ha permitido mejorar la posición financiera de la Comunidad, tal y como refleja el informe de referencia, e insta al Consejo de Gobierno a seguir gestionando desde el rigor y la responsabilidad, con la finalidad de mantener saneadas las cuentas públicas y restablecer la buena imagen de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a avanzar en el desarrollo de actuaciones de transformación digital en toda la organización, así como a intensificar la atención a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en el área de ciberseguridad y protección de datos, con la finalidad de mejorar la adaptación a lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad, en el ámbito de la administración electrónica (ENS).

5. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la nueva redacción de los artículos 105 y 106 del TRLGHP, introducidos tras la aprobación de la Ley 3/2020, de 18 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2021, que mejora, tal y como recomienda la Cámara de Cuentas, el contenido de la Cuenta General, en aras de evitar la dispersión y atomización de la información y las discrepancias entre el TRLGHP, la orden de contabilidad pública y la Cuenta General rendida, favoreciendo la armonización y la homogeneización de la misma.

6. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para impulsar, en el ámbito de la regulación contable de la Comunidad Autónoma de Andalucía, un procedimiento de consolidación contable para los entes integrantes del sector público andaluz.

7. El Parlamento de Andalucía recomienda al Consejo de Gobierno continuar revisando la metodología de enunciación y seguimiento de los programas presupuestarios, de modo que sean útiles para proyectar las políticas presupuestarias desde el punto de vista funcional.

8. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la introducción, desde el ejercicio 2019, de indicadores sobre el cambio climático y la ampliación que han tenido en 2020 y 2021 e insta al Consejo de Gobierno a continuar perfeccionándolos, así como a identificar actuaciones presupuestarias que contribuyan a mitigar y a adaptarse a sus efectos.

9. El Parlamento de Andalucía valora positivamente los trabajos realizados desde el ejercicio 2019, para revisar, depurar y actualizar la información que contiene el Inventario General de Bienes y Derechos, así como poner en valor y ordenar el patrimonio de la Comunidad, habida cuenta del desastroso estado en que se encontraba y que fue evidenciado por el Informe de Fiscalización CO 03/2018.

10. El Parlamento de Andalucía valora de manera positiva la aprobación por el Consejo de Gobierno del Decreto-ley 1/2020, de 10 de febrero, para el impulso del proceso de justificación, comprobación, adecuación de la información contable y reintegro de los libramientos con justificación posterior, que ha permitido acelerar los procedimientos de justificación, realizar una revisión y depuración de los importes pendientes de justificar y evitar posibles prescripciones y la pérdida de ingresos por reintegros. Incidiendo, además, tal como ha recomendado de forma reiterada la Cámara de Cuentas, tanto en sus informes específicos como en los relativos a la Cuenta General, en la mejora de los procedimientos de control y la gestión de los mismos, para propiciar el cumplimiento de la obligación de justificación de los beneficiarios y en la agilización de las comprobaciones por los órganos gestores de la documentación justificativa. Todo ello ha permitido reducir en el ejercicio 2019 y 2020 los libramientos pendientes de justificar desde los 1.493 millones de euros en consejerías y agencias, registrados al cierre de 2018, hasta los 1.066 millones al cierre de 2020, una reducción de 427 millones en términos absolutos, un 28%.

11. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la gestión del Consejo de Gobierno durante los años 2019 y 2020 sobre la recaudación y depuración de los derechos pendientes de cobro, habida cuenta que, tal y como recoge el Informe de Fiscalización a 31 de diciembre 2018, el montante de derechos pendientes de cobro ascendía a 2.948 millones de euros, quedando pendientes de cobro a fin del ejercicio 2020 2.184 millones, logrando una reducción de 764 millones, es decir, el 26%, atendiendo a las recomendaciones emanadas por la Cámara de Cuentas sobre la necesidad de mejorar la recaudación o, en su caso, la depuración.

12. El Parlamento de Andalucía considera muy negativo el fracaso de la política de avales a empresas llevada a cabo por el Gobierno socialista andaluz, dado el alto índice de ejecuciones de aval por fallidos concedidos por la agencia IDEA, acumulando, al cierre de 2020, 119 millones de euros, tal y como constata el Informe de Fiscalización de referencia, y valora positivamente las actuaciones implementadas por el Consejo de Gobierno para la mejora del apoyo financiero a las empresas, y la aprobación de la Orden de 23 de septiembre de 2019, por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activo y de las garantías de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de manera que, a partir de su aprobación, estas operaciones se rijan por los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, no discriminación e igualdad y confidencialidad en relación con los datos económico-financieros de las destinatarias de las operaciones, fomentando el acceso igualitario a los recursos financieros, principios que no se contemplaban por el anterior Gobierno, así como la regulación para la gestión de recuperaciones y de los ingresos y cobros que resulten de dichas operaciones, y la creación de una base de datos de las mismas.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, en relación con el Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020 (número de expediente 11-21/ICG-000002), presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno a cumplir con lo que establece el artículo 96.4 del TRLGHP, por el que la responsabilidad de las auditorías que se realizan a las fundaciones del sector público, que por normativa están obligadas a auditarse, deben ser asumidas por la Intervención General de la Junta de Andalucía, no pudiendo subsumir la opinión y la responsabilidad derivada de la misma en empresas privadas que firman dichas auditorías.

2. Instar al Consejo de Gobierno a mejorar y a completar la información económica del Portal de Transparencia, con el objetivo de dar una información más completa al conjunto de la ciudadanía.

3. Instar al Consejo de Gobierno a elaborar una norma autonómica que regule los criterios y procedimientos de elaboración de los estados consolidados.

4. Instar al Consejo de Gobierno a cumplir con el artículo 3.3 de la Ley 12/2007, de 19 de diciembre, de Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, para guardar una representación equilibrada en la presencia de mujeres y hombres de los órganos colegiados y órganos de dirección, de forma que, en el conjunto de personas a que se refiera, cada sexo ni supere el sesenta por ciento ni sea menos del cuarenta por ciento.

5. Instar al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres, según establece el artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

6. Instar al Consejo de Gobierno a que se tomen las medidas oportunas para que las distintas agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles envíen en tiempo y forma la remisión de la documentación para la formulación de la Cuenta General.

7. Que el Consejo de Gobierno lleve a cabo los trabajos necesarios para implantar el Registro Contable de Facturas, que incluya a todas las entidades que integran el sector público y que legalmente tengan la consideración de Administración pública, a efectos de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Instar al Consejo de Gobierno a ampliar y a perfeccionar los indicadores sobre cambio climático, así como a identificar actuaciones presupuestarias que contribuyan a mitigar y a adaptarse a sus efectos.

9. Instar al Consejo de Gobierno a adoptar medidas que permitan la disminución de los saldos de los libramientos pendientes de justificar, principalmente de aquellos que presentan una antigüedad elevada, así como a depurar los saldos de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores, de manera que figuren registrados los que supongan realmente derechos a favor de la Hacienda Pública de Andalucía.

10. Instar al Consejo de Gobierno a aprobar una norma que determine y justifique las cuentas de extra-presupuestaria que deban conformar los apartados relativos a operaciones no presupuestarias del remanente de Tesorería.

11. Instar al Consejo de Gobierno a contabilizar en un servicio diferenciado los gastos financiados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

12. Instar al Consejo de Gobierno a mejorar los módulos de seguimiento de los gastos con financiación afectada.

13. Instar al Consejo de Gobierno a revisar la normativa reguladora del contenido de la Cuenta General, en aras de evitar la dispersión y atomización de la información y las discrepancias entre el TRLGHP, la orden de contabilidad pública y la Cuenta General rendida, así como de favorecer la armonización y homogenización de la misma.

14. Instar al Consejo de Gobierno a realizar una evaluación de la estimación de los efectos o impacto de la pandemia COVID-19 sobre la actividad de la Junta de Andalucía, de forma que los estados financieros proporcionen información adecuada y específica sobre tal impacto.

15. Instar al Consejo de Gobierno a analizar en profundidad la repercusión de las modificaciones presupuestarias y cualquier otra circunstancia que se produzca a lo largo del ejercicio presupuestario y mejorar la gestión de los créditos incorporados del ejercicio anterior.

16. Instar al Consejo de Gobierno a continuar con los procedimientos de ejecución de cuantos derechos le sean inherentes a la agencia Idea, así como a la materialización de las garantías ofrecidas por las empresas para cubrir el riesgo de la operación avalada, que según la normativa debería ser suficiente para cubrir el riesgo asumido por la entidad.

17. Instar al Consejo de Gobierno a adoptar, por parte de los distintos órganos implicados, todas las medidas normativas y las mejoras de procedimientos pertinentes en materia de recuperación de cantidades derivadas de los quebrantos de avales. Asimismo, se considera necesaria la implantación de la totalidad de las medidas y mecanismos de coordinación previstos, con el fin de evitar las discrepancias en las líneas de actuación a seguir por los diferentes órganos gestores.

18. Instar al Consejo de Gobierno a elaborar, por parte de la entidad gestora del FEyDE, una guía de carácter general que detalle todas las opciones de financiación, los objetivos y destinatarios a las que van dirigidas, y los instrumentos financieros creados para tal fin.

19. Instar al Consejo de Gobierno, para que la Consejería de Hacienda conozca y exija de sus entidades dependientes en el cumplimiento riguroso de la normativa que obliga a comunicar las participaciones directas e indirectas y sus modificaciones en cualquier tipo de entidad público o privada, y con ello permitir salvar las dificultades para conocer o determinar la dimensión de este ámbito y estimar el valor patrimonial que representa para la Junta de Andalucía.

20. Instar al Consejo de Gobierno, para que el Servicio Andaluz de Empleo apruebe el plan de acción anual, tal como disponen los estatutos de esta agencia.

21. Instar al Consejo de Gobierno a continuar con el análisis iniciado por la Intervención General de la Junta de Andalucía en 2017, al objeto de concluir si determinadas fundaciones cumplen los criterios de

adscripción a una Administración pública que establece el artículo 129 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, en aras de elaborar un censo de entidades que deben adscribirse a la Administración de la Junta de Andalucía.

22. Instar al Consejo de Gobierno a impulsar la modificación de los estatutos de aquellos consorcios en los que la Junta de Andalucía tenga participación, ya que la adscripción de los mismos a una u otra Administración supone el sometimiento a un régimen jurídico (presupuestario, contable, de patrimonio, personal y control) distinto. Así mismo, la creación del censo de entidades al que alude la disposición adicional vigésima de la Ley 5/2017.

23. Instar al Consejo de Gobierno a articular mecanismos para cumplir y hacer cumplir las recomendaciones incluidas en el Informe de la Cámara de Cuentas, con la finalidad de que tanto las limitaciones de alcance, incumplimientos, incorrecciones y otras deficiencias detectadas sean corregidas en el futuro.

24. Instar al Consejo de Gobierno a cumplir con las recomendaciones del Parlamento recogidas en las propuestas de resolución relativas al Informe Anual de la Cámara de Cuentas, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General y los Fondos de Compensación Interterritorial.

25. Manifiesta su apoyo a la voluntad expresada por la Cámara de Cuentas de Andalucía de acelerar los plazos para la rendición de la Cuenta General y se muestra dispuesto a emprender las modificaciones necesarias en la legislación vigente.

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2022.

El portavoz adjunto del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, y en relación al Informe Anual de la Cámara de Cuentas con número de expediente 11-21/ICG-000002, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2020, incluido en el orden del día de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, celebrada el pasado 16 de febrero, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar el proceso de revisión de la información económica, financiera y presupuestaria publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, y, en particular, ofrecer de forma clara y específica el gasto de publicidad, su desglose por ejercicio, las campañas realizadas y el gasto por campaña publicitaria.

2. Cumplir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. De las 40 recomendaciones del Informe de Fiscalización de 2019, sólo cuatro se han aplicado total o sustancialmente, y 36 o no se han implantado o sólo lo han hecho parcialmente.

3. Implantar medidas para que todos los organismos de la Junta de Andalucía dispongan de política de seguridad, comité de seguridad y responsable de seguridad, y avanzar en el análisis de riesgos y el proceso de certificación ENS, dado el bajo grado de ejecución de los hitos del plan de acción 2019-2020.

4. Corregir la situación negativa de los planes de igualdad entre mujeres y hombres. En el ejercicio 2020 no se encontraba vigente ningún plan, y tampoco existían planes en todas las consejerías, incumpléndose la ley.

5. Elaborar cada año el informe previsto en la ley en relación con el grado de ejecución de los créditos relacionados con los indicadores de cambio climático.

6. Corregir los incumplimientos relativos a la presentación de sus cuentas anuales de las entidades agencia Idea, SOLAND, Venture Invercaria, INVERSEED, APESHP, EPGASA, SANDETEL y SOPREA, y en su relación con esta última, el Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor y el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía.

7. Dar respuesta a la reclamación de que la Intervención General sea la que asuma las responsabilidades de auditoría de las fundaciones del sector público andaluz que, según su normativa específica, están obligadas a auditarse y que son asumidas por empresas privadas, participando de una opinión y una responsabilidad que no les corresponden, según el TRLGHP.

8. Completar y dar cuenta de los trabajos del Plan de Auditorías de Presupuesto y Género (APG) 2018-2020.

9. Proponer un proyecto de ley que regule los procedimientos de elaboración de los estados consolidados, al constatar el Informe que existen estados de la Cuenta General que presentan importantes discrepancias metodológicas sobre el proceso de consolidación.

10. Depurar los saldos de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores e implantar el cálculo automático de la dotación de provisiones de dudoso cobro.

11. Proporcionar normas para determinar y justificar las cuentas extrapresupuestarias que forman parte de las operaciones no presupuestarias del remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía y de sus agencias administrativas y de sus agencias de régimen especial, para su imputación al presupuesto.

12. Mejorar significativamente el seguimiento de los gastos con financiación afectada, especialmente los derivados del endeudamiento a largo plazo.

13. Revisar la metodología de definición y seguimiento de los programas presupuestarios, para que sean útiles para evaluar las diferentes políticas. Mejorar la correlación entre objetivos e indicadores y usar previsiones realistas, permitiendo un adecuado seguimiento.

14. Incrementar el grado de cumplimiento de los programas tal y como son presupuestados, disminuyendo los cambios y realizando, además, una adecuada valoración del impacto de las modificaciones presupuestarias sobre los objetivos de gasto del presupuesto, cumpliendo así la ley.

15. Mejorar e impulsar la gestión de los créditos incorporados del ejercicio anterior, tratándose, en la mayor parte de los casos, de créditos financiados con fondos finalistas.

16. Posibilitar la implantación de un registro contable de facturas que incluya todas las entidades encuadrables dentro del sector público

17. Impulsar las actuaciones, que siempre ha realizado la agencia Idea, para la reclamación de los derechos de garantías ofrecidas por las empresas a través de avales, de forma que garantice en lo posible la recuperación de las cantidades abonadas, continuando con las medidas normativas y mejoras

de procedimientos puestos en marcha en materia de recuperación de cantidades derivadas del posible quebranto de avales.

18. Acordar evaluaciones periódicas e independientes de la gestión y eficacia del Fondo Empresarial y de Desarrollo Económico FEyDE.

19. Explicar los motivos de que se haya frenado aún más en 2020 el proceso de reorganización del sector público empresarial de la Junta de Andalucía. Sólo nueve entidades eliminadas en 2019 y 2020, por 56 en los dos últimos gobiernos socialistas.

20. Tomar medidas para recuperar los resultados positivos que tradicionalmente tenían las empresas del sector público, en particular tras las dificultades que han sufrido durante la pandemia de COVID.

21. Continuar con la extinción de los consorcios y fundaciones que se encuentran sin actividad y la modificación de los estatutos de aquellos otros en los que la Junta de Andalucía tenga participación.

22. Tomar medidas para conocer las inversiones de la Junta de Andalucía en entidades que no forman parte del sector público andaluz, a través sus entidades dependientes.

23. Tomar medidas para controlar el crecimiento del endeudamiento financiero, al haberse alcanzado en 2020 casi 34.500 M€, casi 1.000 M€ más que en 2018.

24. Asumir un auténtico compromiso para reducir las obligaciones reconocidas no imputadas al presupuesto, que en 2020 alcanza los 730 M€.

25. Corregir el aumento de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, que alcanzan en el ejercicio los 1.065 M€, tras un enorme aumento de éstos en el ámbito del sector instrumental.

26. Procurar la continuidad de los empleados públicos contratados durante la pandemia de COVID, al haberse constatado su necesidad estructural para la reactivación y para reforzar el plan de recuperación y resiliencia, en lo que afecta a los servicios públicos, especialmente en sanidad, educación y dependencia.

27. Explicar por qué en el ejercicio 2020 se han reducido los controles de fiscalización previa en programas que suman más de 90 M€.

28. Tomar medidas para reducir el periodo medio de pago de la Junta de Andalucía, que en 2020 ha subido hasta 17,3 días, frente a 15,4 días del año anterior.

29. Actuar decididamente para corregir la drástica reducción de remanentes de la Junta de Andalucía. En concreto, los remanentes no afectados son negativos por más de 1.300 M€, habiendo sido positivos en más de 100 M€ en 2018.

30. Mejorar los porcentajes de ejecución del gasto presupuestario. Menos de un 95% en 2020, que siguen sin presentar mejoras respecto a ejercicios anteriores.

31. Crear, para este parlamento, una línea permanente de información sobre el gasto COVID, tanto directo como indirecto. En 2020, este concepto ascendió a 2.195 M€, frente a unas aportaciones del Gobierno de España de 2.285 M€, suponiendo un excedente de 90 M€ para la Junta de Andalucía.

32. Ofrecer una estimación de la liquidación de las entregas a cuenta del Gobierno de España en el ejercicio 2020, especialmente en lo que toca a IRPF e IVA. Estas entregas aumentaron el 2020 un 6,5%, hasta casi 21.000 M€, de los que casi 1.500 M€ corresponden a la liquidación positiva del ejercicio 2018. Las entregas a cuenta se realizaron según lo previsto, a pesar de la fuerte caída de los ingresos tributarios en IRPF e IVA.

33. Considerar de manera rigurosa y objetiva las consecuencias de los beneficios fiscales otorgados a las rentas, herencias y patrimonios más elevados, que han contribuido en 2020 a una caída de más de 500 M€ la recaudación de los impuestos de sucesiones y donaciones, de transmisiones patrimoniales y de actos jurídicos documentados, cantidad que ha estado lejos de recuperarse en 2021.

34. Corregir los problemas de gestión del presupuesto que han resultado en un empeoramiento del saldo no financiero, del resultado presupuestario y del saldo presupuestario del ejercicio 2020 frente al de 2018.

35. Tomar medidas sobre el aumento de la deuda registrada, en términos de estabilidad presupuestaria, que asciende a 36.096 M€, un 24,1 % del PIB, y que es en 2020 más de 650 M€ superior a 2018, cuando significaba un 22,1% del PIB.

36. Dar cuenta de los motivos del superávit de 208 M€ en el ejercicio, en términos de estabilidad presupuestaria, habida cuenta de las imperativas necesidades que la pandemia de COVID obligaba a atender, y que ocasionó que otras comunidades autónomas, como la de Valencia, Cataluña o la de Madrid, hayan presentados déficits de 1.200, 750 o 120 M€. En 2019, el déficit de la Junta de Andalucía, según el Informe de Fiscalización, ascendió a 562 M€, un 0,3% del PIB.

Sevilla, 18 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución referidas al informe 11-21/ICG-000002, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2020.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar, mejorar y completar la información económica, financiera y presupuestaria publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía con aquella relativa a los informes de auditoría de control interno realizados por la Intervención General de la Junta de Andalucía, y también la relacionada al gasto de publicidad, su desglose por ejercicio, las campañas realizadas y el gasto por campaña publicitaria.

2. EL Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proveer a todos los organismos de política de seguridad, comité de seguridad y responsable de seguridad; asimismo, a avanzar en la madurez de procesos tales como el análisis de riesgos y el proceso de certificación ENS de los sistemas de los organismos y entidades de la Junta de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la adopción de medidas que permitan la elaboración y aprobación de las resoluciones y de los documentos técnicos referidos a todos los ámbitos de materias relacionadas en la Orden de 9 de junio de 2016.

4. EL Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la estructura y los medios disponibles, mejorar y agilizar el proceso de gestión de incidentes, así como avanzar en la coordinación para la resolución de incidentes.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que los nombramientos que deban efectuarse de los DPD, por los responsables y encargados del tratamiento, cumplan los requisitos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer criterios homogéneos para el tratamiento del registro de actividades previsto en el artículo 30 del RGPD.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fijar criterios comunes para la realización de análisis de riesgo, referido en los artículos 24.1 y 25.1 del RGPD, así como su alcance y metodología; también a establecer criterios para determinar la pertinencia de la realización de las evaluaciones de impacto.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a homogeneizar el procedimiento y las pautas a seguir por parte de las entidades para evaluar la eficacia de las medidas técnicas y organizativas en relación con la protección de datos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a valorar la utilidad real del informe de evaluación de impacto de género, que, a pesar de ser un requisito en el proceso de elaboración de normativas e iniciativas llevadas a cabo por las administraciones públicas, impuesto por la normativa de género, no permite medir aquellos programas y objetivos con afección de género por no tener actividades asociadas ni indicadores precisos que permitan su consecución.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar revisando la metodología de enunciación y seguimiento de los programas presupuestarios, de modo que sean útiles para proyectar las políticas presupuestarias desde el punto de vista funcional. En este sentido, avanzar en la mejora de la definición de los objetivos, actividades y, sobre todo, indicadores, de forma que fueran más precisos, que existiera una clara correlación entre objetivos e indicadores, que la cuantificación de las previsiones se realizara de forma realista y soportada, así como que su seguimiento permitiera la medición tanto de la eficacia como de la economía.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a regular los criterios y procedimientos de elaboración de los estados consolidados.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar mayores medidas que permitan continuar la disminución de los saldos de los libramientos pendientes de justificar, principalmente de aquellos que presentan una antigüedad elevada, tales como propiciar el cumplimiento de la obligación de justificación de los beneficiarios y agilizar las comprobaciones por los órganos gestores de la documentación justificativa, procediendo, en su caso, al reintegro de las cantidades no justificadas debidamente, con la finalidad de minimizar el riesgo de prescripción de los posibles reintegros y de caducidad de los ya iniciados.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a depurar los saldos de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores, cuyo saldo a fin del ejercicio 2020 es de 2.184,53 M€ (de los que 969,19 M€

proceden de ejercicios anteriores a 2016), de manera que figuren registrados los que supongan realmente derechos a favor de la Hacienda Pública de Andalucía.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar el cálculo automático de la dotación de provisiones de dudoso cobro. Asimismo, a perfeccionar los criterios empleados y a recoger los mismos de forma clara en la memoria.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una norma que determine y justifique las cuentas de extrapresupuestaria que deban conformar los apartados relativos a operaciones no presupuestarias del remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía, sus AA.AA. y ARES, en consonancia con lo establecido para la Administración general del Estado y para las entidades locales en sus planes e instrucciones de contabilidad, con el fin de que el contenido y cálculo de la mencionada magnitud sea normalizado, fiable y razonado.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contabilizar en un servicio diferenciado los gastos financiados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

17. EL Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los módulos de seguimiento de los gastos con financiación afectada, en especial, aquellos derivados del endeudamiento a largo plazo, teniendo en cuenta el carácter afectado de parte de esta fuente de financiación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la LOFCA y en el artículo 66 del TRLGHP.

18. EL parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar la normativa del contenido de la Cuenta General, en aras de evitar la dispersión y atomización de la información y las discrepancias entre el TRLGHP, la orden de contabilidad pública y la Cuenta General rendida, así como de favorecer la armonización y homogenización de la misma. En tal sentido, los estados que pudieran integrar la Cuenta General deberían ser fundamentalmente los contemplados en el PGCP-2010, teniendo en cuenta que éste se configura como marco para todas las administraciones públicas. Todo ello facilitaría, además, la elaboración y aplicación de unas normas sobre consolidación.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en relación con el IGBD, revisar, depurar y actualizar la información que contiene, de modo que redunde en la integridad, exactitud y fiabilidad de sus datos y, por ende, de la cuenta de inmovilizado.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con el análisis sobre la mejora cualitativa de los objetivos e indicadores incluidos en las fichas de programa, así como la implementación de las medidas que, a tal efecto, hayan sido adoptadas, de manera que los indicadores permitan evaluar la repercusión que sobre los objetivos pueden tener las modificaciones presupuestarias.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar e impulsar la gestión de los remanentes de créditos incorporados del ejercicio anterior, dada su baja ejecución en el ejercicio 2020, teniendo en cuenta que se trata de créditos financiados con fondos finalistas.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer los mecanismos necesarios para el impulso y seguimiento de los trabajos de depuración, regularización y, en su caso, imputación definitiva al presupuesto de todas estas incidencias, de forma sistemática y diligente.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a depurar los procedimientos de ejecución

de cuantos derechos le sean inherentes a la agencia Idea, así como a la materialización de las garantías ofrecidas por las empresas para cubrir el riesgo de la operación avalada, que según la normativa debería ser suficiente para cubrir el riesgo asumido por la entidad.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar, por parte de los distintos órganos implicados, todas las medidas normativas y las mejoras de procedimientos pertinentes en materia de recuperación de cantidades derivadas de los quebrantos de avales. Asimismo, se considera necesaria la implantación de la totalidad de las medidas y mecanismos de coordinación previstos, con el fin de evitar las discrepancias en las líneas de actuación a seguir por los diferentes órganos gestores.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a corregir, de aquellas agencias públicas empresariales y seis sociedades mercantiles del sector público andaluz, las deficiencias en el periodo medio de pago previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acordar que el órgano de gobierno del FEyDE lleve a cabo evaluaciones periódicas, independientes a la gestión del mismo, sobre la eficacia y eficiencia de las distintas líneas y sublíneas que lo conforman, con especial atención a los recursos personales necesarios, coste y número de operaciones formalizadas, así como a publicar el informe de la IGJA correspondiente al proceso de supervisión continua del mismo establecido en el artículo 96 ter del TRLGHP.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, por parte de la entidad gestora del FEyDE, una guía de carácter general que detalle todas las opciones de financiación que el fondo ofrece, los objetivos y destinatarios a las que van dirigidas, así como dar conocimiento de ellas en mesas redondas, con la implicación de colectivos educativos y del mundo empresarial, con el fin de potenciar el papel estratégico del emprendimiento en Andalucía para su desarrollo económico y social.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo el plan de reordenación del sector público, que ha sido licitado por la falta de voluntad política de acometer las actuaciones necesarias de regeneración administrativa, con el fin de acometer una reducción drástica de todo gasto superfluo e ineficiente de la Administración.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los procesos de extinción de los consorcios y fundaciones que se encuentran sin actividad o que no cumplen ninguna finalidad pública, y la modificación de los estatutos de aquellos otros en los que la Junta de Andalucía tenga participación, ya que la adscripción de los mismos a una u otra Administración supone el sometimiento a un régimen jurídico (presupuestario, contable, de patrimonio, personal y control) distinto. Así mismo, la creación del censo de entidades al que alude la disposición adicional vigésima de la Ley 5/2017 supondría determinar definitivamente la población de consorcios y fundaciones dependientes de la Junta de Andalucía.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a determinar las inversiones de la Junta de Andalucía en entidades que no forman parte del sector público andaluz y en las que la Junta de Andalucía participa de forma indirecta a través sus entidades dependientes. La información ofrecida por estas entidades dependientes no permite estimar el valor patrimonial que estas inversiones representan para la Junta de Andalucía.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer unas pautas, por parte de la IGJA,

en relación con los criterios a considerar para el cálculo del indicador de actividad requerido por la normativa contractual para la consideración de una entidad como medio propio personificado.

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/OICC-000019, Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2020

Propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Ciudadanos, Popular Andaluz, Unidas Podemos por Andalucía, Socialista y Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea de 9 de marzo de 2022
Orden de publicación de 10 de marzo de 2022

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia interpretando determinados aspectos relativos a la publicación de distintos informes remitidos por la Cámara de Cuentas de Andalucía, de fecha 29 de junio de 1992, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Ciudadanos, Popular Andaluz, Unidas Podemos por Andalucía, Socialista y Vox en Andalucía, en relación con el Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2020 (núm. de expte. 11-21/OICC-000019).

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado, sin perjuicio de las correcciones técnicas pertinentes, calificar favorablemente y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios al Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2020:

- Propuestas de resolución 1 a 5, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Ciudadanos, mediante escrito con número de registro de entrada 2.469.
- Propuestas de resolución 1 a 4, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Popular Andaluz, mediante escrito con número de registro de entrada 2.474.

– Propuestas de resolución 1 a 4, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía, mediante escrito con número de registro de entrada 2.481, que presenta asimismo una corrección a la propuesta de resolución número 1 mediante escrito NRE 3.720.

– Propuestas de resolución 1 a 4, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Socialista, mediante escrito con número de registro de entrada 2.486, que presenta asimismo una corrección a la propuesta de resolución número 1 mediante escrito NRE 3.732.

– Propuestas de resolución 1 a 5, ambas incluidas, presentadas por el G.P. Vox en Andalucía, mediante escrito con número de registro de entrada 2.497.

Sin perjuicio de lo anterior, la propuesta de resolución número 1, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía, se corrige suprimiendo el inciso «al Gobierno de España».

Lo que pongo en conocimiento de V.I. a los efectos oportunos.

Sevilla, 9 de marzo de 2022.

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea,
Rosa Aguilar Rivero.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en relación con el Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2020 (número de expediente: 11-21/OICC-000019), presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía lamenta que desde el Ejecutivo central se sigan manteniendo en mínimos históricos las cuantías del Fondo de Compensación Interterritorial, impidiendo que esta herramienta, recogida en la Constitución, cumpla su precepto de corregir los desequilibrios económicos existentes entre las regiones españolas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno de la nación la elaboración urgente de un nuevo modelo de financiación autonómica que repare el actual reparto de fondos lesivo para las comunidades autónomas que, como Andalucía, perciben una financiación inferior a la media, limitándoles el efectivo ejercicio de sus competencias y, por tanto, la prestación de servicios básicos fundamentales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ultimar y a finalizar los avances realizados desde 2019 en las adaptaciones en el sistema GIRO, de forma que contemple las tareas de presupuestación, ejecución y realización de cobros y pagos, integrado en los sistemas de información para la gestión económico-financiera, con objeto de permitir el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del FCI en la Cuenta General, de forma que permita conocer la aplicación de los recursos obtenidos y dar cumplimiento al artículo 10.3 de la Ley del FCI, que exige contabilizar de forma adecuada y separada la ejecución de cada proyecto de inversión.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con el proceso de mejora iniciado en la planificación de los proyectos contenidos en el Anexo de Inversiones de la Comunidad que van a ser financiados con los FCI, al objeto de disminuir el número de proyectos que se reprograman.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder, por los órganos competentes, a la justificación y/o depuración de los saldos pendientes de justificar, dada la antigüedad de los mismos, para que estos importes queden totalmente saldados, con la finalidad de minimizar el riesgo de prescripción de los posibles reintegros y de caducidad de los ya iniciados.

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz, de conformidad con lo previsto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución referidas al Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía 11-21/OICC-000019, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial del ejercicio 2020.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía, tras el análisis del informe de fiscalización de referencia, valora positivamente la reclamación planteada por el Consejo de Gobierno para reclamar un Fondo Compensatorio Transitorio que corrija el funcionamiento lesivo del sistema de financiación autonómico como medida transitoria hasta la elaboración de un nuevo modelo de financiación, de manera que se eleve la financiación autonómica de aquellas regiones a las que el actual sistema socialista castiga con un reparto inferior a la media, hasta alcanzar la media de las comunidades autónomas, con la finalidad que estas regiones puedan contar con unos recursos similares a los del resto en términos de habitante ajustado, así como llama a mejorar la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial para corregir las divergencias de renta per cápita y paro entre las regiones de nuestro país.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar ultimando en el sistema GIRO las adaptaciones que procedan, de forma que contemple las tareas de presupuestación, ejecución y realización de cobros y pagos, integrado en los sistemas de información para la gestión económico-financiera, con objeto de mejorar el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del FCI en la Cuenta General, y conocer la aplicación de los recursos obtenidos, sin perjuicio de mantener la flexibilidad en la reprogramación de actuaciones para maximizar la ejecución de los mismos y garantizar una ejecución del 100%, tal y como se registra en el año 2020, cuestión que debe ser prioritaria.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir implementado mejoras en la planificación de los proyectos contenidos en el Anexo de Inversiones de la Comunidad que van a ser financiados con los FCI, al objeto de disminuir en la medida de lo posible el número de proyectos que se reprograman, siempre y cuando ello no perjudique completar una ejecución íntegra de los recursos del Fondo de Compensación.

4. El Parlamento de Andalucía considera fundamental, para la corrección de las divergencias interterritoriales, que, en paralelo a la mejora regulatoria y dotacional de los Fondos de Compensación Interterritorial, desde el Gobierno de la nación se impulsen decididamente una justa distribución y ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución con respecto al Informe de la Cámara de Cuentas, relativo a la fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial del ejercicio 2020 (números de expediente 11-21/OICC-000019).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno solicite el aumento de los presupuestos de los Fondos de Compensación Interterritorial, como herramienta fundamental para corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad (artículos 157.1 y 158.2 de la Constitución española).

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular mecanismos que permitan la participación de los grupos parlamentarios y de los agentes sociales de Andalucía en la planificación de los FCI, con el objetivo máximo de articular una estrategia global y a largo plazo, con un sistema de evaluación de objetivos y sobre la que anualmente concretar los proyectos que se incluyan a través de estos fondos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la planificación en los proyectos de los Fondos de Compensación Interterritorial, con el objetivo de disminuir las reprogramaciones en el Anexo de Inversiones.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las adaptaciones necesarias en el sistema GIRO, para poder dar cumplimiento al artículo 10.3 de la ley reguladora de los FCI en el seguimiento de la ejecución de los distintos proyectos.

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2022.

El portavoz adjunto del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El G.P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, y en relación al Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2020, con número de expediente 11-21/OICC-000019, incluido en el orden del día de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, celebrada el pasado 16 de febrero, presenta las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reclamar la recuperación de los niveles de inversión del FCI a los niveles previos a la crisis de la pasada década, con un reparto que permita hacer efectiva la convergencia progresiva de la renta per cápita interregional.
2. Reclamar al Gobierno de España que facilite lo antes posible a la Administración autonómica la información exacta de dichos fondos, para que se pueda realizar una correcta programación de éstos en nuestra Comunidad y poder disminuir los proyectos reprogramados.
3. Adaptar de forma definitiva el sistema GIRO, para permitir el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del FCI en la Cuenta General, como la ley prevé.
4. Articular mecanismos para dar participación a los grupos parlamentarios y a los agentes sociales de Andalucía en la planificación de los Fondos de Compensación Interterritorial.

Sevilla, 18 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución, referidas al Informe 11-21/ICG-000019, relativo a la Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial correspondiente al ejercicio 2020.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a gestionar de manera eficiente los FCI, así como su seguimiento y ejecución, buscando su aplicación en la creación de empleo estable y de calidad, en la reindustrialización y en la recuperación económica y social de Andalucía.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ultimar en el sistema GIRO las adaptaciones que procedan, de forma que se contemplen las tareas de presupuestación, ejecución y realización de

cobros y pagos, integrado en los sistemas de información para la gestión económico-financiera, con objeto de permitir el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del FCI en la Cuenta General, de forma que permita conocer la aplicación de los recursos obtenidos y dar cumplimiento al artículo 10.3 de la ley del FCI, que exige contabilizar de forma adecuada y separada la ejecución de cada proyecto de inversión.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a planificar y a señalar los proyectos contenidos en el Anexo de Inversiones de la Comunidad que van a ser financiados con los FCI, con mayor rigor y transparencia, al objeto de disminuir el número de proyectos que se reprograman.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar los órganos competentes en la justificación y/o depuración de los saldos pendientes de justificar, dada la antigüedad de los mismos, para que estos importes queden totalmente saldados, con la finalidad de minimizar el riesgo de prescripción de los posibles reintegros y de caducidad de los ya iniciados.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar de transparencia los proyectos a financiar por los FCI, una vez que la IGJA emita las certificaciones de los mismos, para solicitar los recursos a la Administración central.

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.